



SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO ADSCRITO A LA ESTACIÓN SE MUEVE

REF.: 2009/00004/002/269

ASISTENTES

Presidenta: Jordi Rovira Carballido

Vocal: María Isabel Soto Muñoz

Secretaria: Fernando Muñoz Cifuentes

En Burgos a 3 de julio de 2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la UCC+I, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 6 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 3 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. Las solicitudes ****4078*, ****4304* y ****2432* han sido excluidas por no cumplir con el requisito específico de titulación demandada en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Conocimientos y experiencia demostrable en actividades relacionadas con la divulgación científica	Hasta un máx. de 20 puntos
B2	Posesión de títulos o certificados referidos al ámbito educativo, master de profesorado, curso de monitor STEAM, curso de monitor de ocio y tiempo libre, etc...	Hasta un máx. de 20 puntos
B3	Conocimientos y experiencia en demostrable en la impartición de talleres para los colectivos antes mencionados	Hasta un máx. de 25 puntos
B3	Conocimientos de inglés	Hasta un máx. de 10 puntos
B5	Conocimiento de la Universidad de Burgos, su estructura y su funcionamiento interno	Hasta un máx. de 5 puntos
B6	Entrevista personal	Hasta un máx. de 20 puntos
B7		

La Comisión establece una puntuación mínima de 45 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
****4695*	15	12	10	8	3	16		64
****8548*	15	7	3	5	5	12		47
****7601*	0	12	0	3	0	5		20

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ****4695*, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. ****8548*.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 22 de julio.



Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 3 de julio de 2024

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Jordi Rovira Carballido

Fdo: M^a Isabel Soto Muñoz

Fdo: Fernando Muñoz
Cifuentes